

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Sevilla\_I\_P\_S\_B\_EBE\_4**, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

**Curso:** 1º de E.S.O.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Franco Ospina, Valeria	41010541 - I.E.S. Joaquín Turina. Kansas City, s/n
Jiménez Arroyo, María Ángeles	41010541 - I.E.S. Joaquín Turina. Kansas City, s/n

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por la Delegada Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

**Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

Conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Orden de 24 de febrero de 2011, **el 23 de mayo de 2017** comienza el plazo de **un mes** para interponer recurso de Alzada ante la Delegada Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO**

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Sevilla\_I\_P\_S\_B\_EBE\_4**, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

**Curso:** 1º de E.S.O.

Nombre
Álvarez Tan, Marta
Gómez Galeano, Ana
González Cuevas, Aitor
González Piñana, Salvador
López Sánchez, Carmen
Morillo Vargas, Gerardo
Suárez Rapela, Adrián

Código Seguro de Verificación: kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MUÑOZ CALLE, JESÚS MANUEL Coord. 5A, 3G Nº.Ref: 0021807	FECHA Y HORA	22/05/2017 12:53:03
FIRMADO POR	PÉREZ GONZÁLEZ, SIMÓN Coord. 1G, 2B Nº.Ref: 0041115	FECHA Y HORA	22/05/2017 12:54:25
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es   kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
 kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: AdjPlazAluNoAdm

Cod. Centro: 41010541

Fecha generación: 22/05/2017 12:51:39



**Curso:** 2º de E.S.O.

Nombre
Garrido García, Irene

**Curso:** 3º de E.S.O.

Nombre
Díaz Mantero, José Luis
Orihuela López, Daniel

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

Nombre
Costoyas Páez, Alejandro

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

Nombre
González Mahindo, Laura

**El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

El Secretario.

V.ºB.º El Director.

Fdo.: Muñoz Calle, Jesús Manuel.

Fdo.: Pérez González, Simón.

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Cod. Centro: 41010541

Fecha generación: 22/05/2017 12:51:39



Código Seguro de Verificación: kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MUÑOZ CALLE, JESÚS MANUEL Coord. 5A, 3G Nº.Ref: 0021807	FECHA Y HORA	22/05/2017 12:53:03
FIRMADO POR	PÉREZ GONZÁLEZ, SIMÓN Coord. 1G, 2B Nº.Ref: 0041115	FECHA Y HORA	22/05/2017 12:54:25
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2
 kdt8zpTnuwuLZUEalgMthTJLYdAU3n8j			